

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-  
COMUDE- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN  
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA  
EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE- EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO  
NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO QUE LITERALMENTE DICE:

**ACTA NÚMERO 9-2024**

En la Ciudad de Totonicapán del municipio Totonicapán y departamento de Totonicapán, del día viernes veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, constituidos en el salón Terrazas del Centro Comercial de la Ciudad de Totonicapán, del municipio y departamento de Totonicapán, estando presentes las siguientes personas: Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo: Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, representantes del Concejo Municipal Síndico 1º. Cdno. Alfonso Moisés Vásquez Rosales, Síndico 2º. Prof. Selvyn Amílcar de León Menchú, Síndico 3º. Lic. Justo Rafael Concejal 1º. Cdno. Gregorio Say Baquix, Concejal 3º. Licda. Aura Leticia Pérez Poncio, Concejal 4º. Br. Marvin Antonio Socop Tax, Concejal 8º. P. C. César Miguel Ajpop Zapeta, Concejal 10º. Cdna. Yolanda Liliana Gutiérrez Ischui, Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Asistente Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Maritza Lourdes Tzul González, personal de la Dirección Municipal de Planificación: Brenda Yojana Gutiérrez Hernández, Byanka García, Noé Barreno y Ariadna Zapeta Tzuxun. **REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Miguel Vásquez Camey Director Casa de la Cultura; : **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES:** Norma Vega SESAN; Aura Alicia Tello Acabal Policía Nacional Civil; Bonifacio Alejandro Baquix SVET; **ORGANIZACIONES:** Nicolás Isaías Menchú CONADI, Victoria Soledad Vásquez CEDEDEM/ IXMUCANE; **INVITADOS:** Adriana Córdova Juárez Capellana IDEC Zona 4; Efraín Batz Secetario General Sindicato; **REPRESENTANTES DE COMUNIDADES:** Arcenio Leocadio Vásquez Vice Alcalde Comunal Chuanoj; Santiago Rolando Vásquez Sexto Escolar Chuanoj; Ismael Gregorio Tzunún Caniz Vice Alcalde Comunal Cantón Xantún; Tomás Cruz Menchú Vice Alcalde Comunal Pasajoc; Miriam Tzunún Mendoza Alcaldesa Comunal Tierra Blanca; Marta Andrea Vicente Gutiérrez Secretaria Comunal Nimapá, Cecilia Marleny Chavaloc Secretaria Comunal Alcaldía Zona 4; José Santos García Alcalde Comunal Aldea La Esperanza; Manuel Luis Sic Ajpacajá

Custodio Aldea Paxtocá, Herlindo José Sapón Reyes Vice Alcalde Comunal Alcalde Paxtocá; Juan Santiago Vásquez Alcalde Comunal Panquix; Héctor Mardoqueo Toc García Secretario Comunal Panquix; y Profa. Fabiola Carina López de Amézquita Secretaria Municipal para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Se apertura la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo. **SEGUNDO:** Verificación del Quorum. **TERCERO:** Palabras de bienvenida a todos los miembros que integran el COMUDE a cargo del Gerente Municipal Licenciado Santos Augusto Norato García. **CUARTO:** Oración a cargo de Brenda Yojana Gutiérrez Hernández. **QUINTO:** se da a conocer la agenda por parte del Ingeniero uan Carlos Rodas Barrios. **SEXTO:** Informe Epidemiológico del municipio de Totonicapán, a cargo del Doctor Alexander Tzunún Xalix en representación del Distrito de Salud, dando a conocer la sala situacional de enero a julio del año dos mil veinticuatro, se tiene solo 1 Centro de Salud en el municipio, 8 puestos de salud y 45 Centros Comunitarios, dando a conocer los casos de resfriado común que son de 10,373, por lo que nos pide nos sigamos cuidado porque el Covid 19 continua, por parte del Ministerio de Salud Pública se ha recomendado utilizar nuevamente la mascarilla, presenta también la estadística de casos de amigdalitis, gastritis, diarreas que es por la mala preparación de alimentos, o agua no apta para el consumo, presenta estos casos por comunidad, como la estadística de las muestras para saber la calidad de agua, faringitis aguda, otitis, neumonías llegando a zona de epidemia, 366 casos expuestos transmisores de la rabia que van personas mordidas de enero a julio del presente año, salud reproductiva, mujeres embarazadas por lo que recomienda que las mismas lleguen a sus controles, para no tener problemas a la hora del parto y el niño nazca sano; recomienda vacunar a los niños para la prevención de las diferentes enfermedades, por lo que como padres de familia tenemos que ser responsables, a nivel nacional se ha estado vacunando a niños de 2 a 5 años contra el Sarampión y Poliomiélitis, el lema es “Vacunación en Acción”, así como aplicar a los niños los respectivos refuerzos. Sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que causa fiebre alta, rash en la piel, tos y conjuntivitis, puede llevar a complicaciones graves que pueden causar la muerte. Poliomiélitis es una enfermedad.... A la fecha se ha logrado a nivel nacional el 46.87% en vacunación en esta jornada, se tiene programado el relanzamiento aquí en el municipio de la jornada de vacunación y otros datos importantes que se dan a conocer por medio de una presentación que se adjunta a la presente acta. **SÉPTIMO:** Intervención del Ingeniero Luis Laparra de SEGEPLAN, haciendo el recordatorio que el mes pasado se dio a conocer las 2 problemáticas educación oferta en carreras para los

estudiantes y estructuras de los puestos de salud, hoy se da a conocer la 3<sup>a</sup>. Problemática que es Seguridad alimentaria y nutricional, los casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, casos de desnutrición aguda, la mal nutrición infantil, enfermedades infecciosas, la insuficiente disponibilidad a los alimentos, agua no apta de consumo en las comunidades, bajos ingresos económicos, factores culturales de la comunidad que impiden la buena alimentación y otras causas de la desnutrición, la 4<sup>a</sup>. Problemática proliferación de perro de condición de calle, la importancia de priorizar estas problemáticas, que una de las causas son la tenencia irresponsable de perros, todos nos tenemos que poner de acuerdo para contra restar estas problemáticas en el municipio, ya que no es solo responsabilidad de las autoridades sino de todos, para buscar las soluciones. Intervención de la Secretaria Comunal de Nimapá qué pregunta que se hizo mención que son 4 problemáticas, pero que han solucionado, y en que en cuanto tiempo lo van a solucionar y los resultados de los mismos?, a lo que el señor Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo DOMUDE Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, le aclara que este es un espacio para dar a conocer las necesidades que se tienen en el municipio, pero también dar ideas para las soluciones a las problemáticas, porque este tema es una actualización de la planificación que se ésta realizando, por lo que pide que se participe en las mismas. El Ing. Luis Laparra hace referencia que esta actualización de la planificación debe se aprobada para accionar. **NOVENO:** Intervención del Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo DOMUDE Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, hace mención que el tema del Santuario Animal, es para los animales de condición de calle, que se ha dado a conocer a las comunidades por medio de las autoridades comunales, por lo que pide el apoyo para llevar a cabo el mismo. Tomando la palabra el representante de la Comisión encargada de perros en condición de calle, Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, este Santuario Animal es para los perros de condición de calle, por lo que da a conocer a los asistentes la estructura del albergue para evitar la proliferación de perros, y que las personas tanto del municipio como de los visitantes, puedan caminar por las calles y avenidas de la Ciudad con más tranquilidad, por lo que es necesario contar con un espacio de 20 x 60 equivalente a un área de 1,200.00 metros cuadrados de extensión superficial, y que dicho Santuario y/o albergue animal cuente con todas sus condiciones necesarias para su funcionamiento, teniendo su propio muro perimetral, que a través de los alcaldes comunales específicamente la Junta Directiva de los 48 Cantones se obtengan los permisos necesarios para la construcción, y dicho albergue y/o santuario se tiene contemplada la construcción

por donde ésta el vivero forestal, denominándose Santuario de los Altos San Miguel Totonicapán, se tiene contemplado contratar a 1 administrador, 3 veladores, con la universidad de San Carlos de Guatemala se tiene la alianza para que nos apoyen con enviar a Epesista Veterinarios, así como el apoyo del MAGA a través de la Unidad de Bienestar Animal, lo más emergente es la obtención del terreno, para su pronta construcción, haciendo mención que se cuentan con el apoyo de las Alcaldías Comunes de las 4 Zonas. Por lo que pide el apoyo de todos para llevar a cabo este proyecto, ya que el mismo será aprobado por los miembros Concejo Municipal, para poder contar con los fondos necesarios. Intervención de la representante de Tejiendo Paz felicita la iniciativa que se ha tomado, así como tomar en cuenta a los perros que andan por las carreteras, que se tome conciencia y disminuir esta problemática. **DECIMO.** El señor Gerente Municipal dá a conocer el contenido del acuerdo municipal 33-2018 de fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho, de sesión de Concejo Municipal del municipio y departamento de Totonicapán, relacionado donde se pidió a la población del municipio de Totonicapán, abstenerse de utilizar productos desechables, esto a solicitud de la Junta Directiva de Consejo de Alcaldes Comunes de los 48 Cantones, esto conlleva a la contaminación del medio ambiente por los residuos de los desechos sólidos, o sea la basura, y esto se debe de tomar para todos los vecinos de las cuatro zonas y las comunidades, así como la cantidad de basura que se genera. Un asistente a la asamblea pide que también a los vendedores se les pida que su basura la depositen en bolsas, y la depositen en el Tren de aseo, recordando la actividad que se aproxima como lo es la fiesta patronal, por lo que se les hace del conocimiento a los asistentes a esta reunión de COMUDE que, a los vendedores para la fiesta patronal se les ha hecho saber que deben cumplir con el referido acuerdo, para evitar que se les impongan las multas. **DECIMO PRIMERO:** Intervención de una representante de la Comisión Municipal de Derechos Humanos Seguridad y Justicia Social, que da a conocer las actividades que han desarrollado a partir del mes de enero a la presente fecha, siendo la integración de la Junta Directiva que dicha comisión esta presidida por la Concejal 10 Ciudadana Yolanda Liliana Gutiérrez Ischiu, cronograma de las reuniones, actividades que se han desarrollado, entre ellas se han impartido talleres informativos en los diferentes establecimientos educativos con relación a la prevención de delitos, así como dar a conocer los pasos a seguir para presentar una denuncia; feria informativa en la que se les proporcionó un trifoliar con la información necesaria; taller con jóvenes y Padres de Familia, de la concientización de embarazos en mujer a temprana edad,

se han impartido cursos para detectar la violencia contra la mujer, y violencia intra familiar, lo que la comisión trata es la prevención de violencia sexual y trata de personas, y otros aspectos de importantes que se dan a conocer en una presentación que se adjunta a la presente acta. **DECIMO SEGUNDO:** Se procede a la presentación de la Junta Directiva de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN 2024, la cuál está integrada así: Coordinador y Presidente: Síndico 2o. Municipal Cdno. Carlos José Tacam Gutiérrez, Sub Coordinadora Licencia Guadalupe Bagur; Secretaria y enlace técnico Yesica García Donis, Coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Vocal I: Licenciado Mauricio Toyom; Vocal II: Alex Yax; Vocal III: Ing. Walter Pérez cuales con avalados por todos los presentes a la reunión de COMUDE.- **DECIMO TERCERO:** Interviene el DAFIM, señor William Humberto López quien socializa ante el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo los informes de Egresos e Ingresos Municipales correspondientes al III cuatrimestre y Anual del ejercicio fiscal 2024.

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**EGRESOS**

Programa	Eje Kaktun	Meta Estrategica	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Pagado
1	No Aplica	No Aplica	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 13,107,150.00	Q 261,038.96	Q 13,368,188.96	Q 12,878,013.62
11	BIENESTAR PARA LA GENTE	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Q 400,000.00	Q (52,200.00)	Q 347,800.00	Q -
12	Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 8,538,011.00	Q 15,314,946.16	Q 23,852,957.16	Q 17,931,939.34
14	BIENESTAR PARA LA GENTE	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 1,090,050.00	Q 7,481,123.13	Q 8,571,173.13	Q 4,357,270.79
16	BIENESTAR PARA LA GENTE	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	Q -	Q 125,000.00	Q 125,000.00	Q 124,575.00

Programa	Eje Kaktun	Meta Estrategica	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Pagado
17	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	Sin MED	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 6,689,440.00	Q 401,399.56	Q 7,090,839.56	Q 6,875,302.47
18	RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 709,300.00	Q 569,966.47	Q 1,279,266.47	Q 1,205,038.90
19	GUATEMALA URBANA Y RURAL	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 3,458,581.90	Q 2,607,897.14	Q 6,066,479.04	Q 5,033,608.32
20	BIENESTAR PARA LA GENTE	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	PROTECCIÓN SOCIAL	Q 351,000.00	Q (88,375.00)	Q 262,625.00	Q 262,620.45
21	BIENESTAR PARA LA GENTE	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 493,500.00	Q 3,580,177.90	Q 4,073,677.90	Q 1,371,268.33
23	Bienestar para la Gente	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 10,877,762.53	Q 3,537,229.29	Q 14,414,991.82	Q 11,996,977.96
99	No Aplica	No aplica	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 691,204.57	Q (10,000.00)	Q 581,204.57	Q 578,494.57
<b>TOTALES</b>				<b>Q 46,406,000.00</b>	<b>Q 33,628,203.61</b>	<b>Q 79,934,203.61</b>	<b>Q 62,615,109.75</b>

INGRESOS PERCIBIDOS Q. 56,289,307.58

EGRESOS EJECUTADOS Q. 62,515,109.75

Déficit presupuestario Q. (6,225,802.17)

**DECIMO QUINTO:** Palabras de agradecimiento a cargo del Coordinador del COMUDE Ing. Luis Alfredo Herrera Amado agradeciendo la presencia de todos los presentes, **DECIMO SEXTO:** La Secretaria Municipal procede a dar lectura a la presente acta, la cual, es aprobada por unanimidad. **DECIMO SÉPTIMO:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta siendo las doce horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman, damos fe

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO CON LAS FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Profa. Fabiola Carina López de Amézquita  
Secretaria COMUDE



Ing. Luis Alfredo Herrera Amado  
Coordinador COMUDE

